



Aprobado en Junta de Facultad del 7 de julio de 2023

Periodo lectivo:

Del 11 de septiembre de 2023 al 19 de julio de 2024 (ambos inclusive).

A efectos de lectura y defensa (y sus trámites preceptivos) de Tesis Doctorales y Trabajos Fin de Titulación se considerará período lectivo del 1 al 8 de septiembre de 2023 (ambos inclusive) y del 22 al 31 de julio de 2024 (ambos inclusive).

Apertura solemne del Curso Académico: 11 de septiembre de 2023.

Finalización del curso académico: 31 de julio de 2024.

Vacaciones y Fiestas académicas de carácter general y del Centro:

Vacaciones de Navidad: Del 22 de diciembre de 2023 al 8 de enero de 2024 (ambos inclusive).

Festividad de Santo Tomás de Aquino: 26 de enero de 2024.

Vacaciones de Semana Santa: Del 25 marzo al 1 de abril de 2024 (ambos inclusive).

Día del Centro: 12 de abril de 2024

Fechas de comienzo y terminación de clases:

1er. Semestre: del 12 de septiembre al 21 de diciembre de 2023 (ambos inclusive). (Másteres Oficiales del 20 de septiembre al 21 de diciembre de 2023).

2do. Semestre: del 30 de enero al 10 de mayo de 2024 (ambos inclusive).

Periodos de exámenes:

Convocatoria de noviembre: del 1 al 10 de noviembre de 2023 (ambos inclusive).

Convocatoria de enero: del 9 de enero al 29 de enero de 2024 (ambos inclusive).

Convocatoria de junio: del 15 de mayo al 3 de junio de 2024 (ambos inclusive).

Convocatoria de julio: del 17 de junio al 5 de julio 2024.

Periodos de Defensa TFG y TFM

Convocatoria	Fechas depósito	Fechas de Defensa
Noviembre	Del 30 de octubre al 3 de noviembre de 2023	Del 20 al 24 de noviembre de 2023
Enero	Del 22 al 26 de enero de 2024	Del 12 al 16 de febrero de 2024
Junio	Del 27 al 31 de mayo de 2024	Del 17 al 21 de junio de 2024
Julio	Del 17 al 21 de junio de 2024	Del 8 al 12 de julio de 2024
Septiembre	Del 15 de julio al 2 de septiembre de 2024	Del 9 al 13 de septiembre de 2024

Publicidad de las fechas de examen por los Centros:

Convocatoria de noviembre: antes del 16 de octubre de 2023.

Convocatoria de enero: antes del 1 de diciembre de 2023.

Convocatoria de junio y julio: antes del 20 de marzo de 2024.

Ampliación de Matrícula:

Del 25 de enero al 13 de febrero de 2024 (ambos inclusive).

Solicitud de Adelanto extraordinario de convocatoria (por circunstancias excepcionales):

NOVIEMBRE: del 28 de septiembre al 5 de octubre de 2023.

ENERO (para asignaturas del 2º semestre, excepto asignaturas de primera matrícula): del 15 de noviembre al 1 de diciembre de 2023 (se podrá anular el adelanto de esta convocatoria hasta el 5 de diciembre).

JUNIO (adelanto de la convocatoria de julio a junio para asignaturas de 1º semestre): del 8 de abril al 19 de abril de 2024 (se podrá anular el adelanto de esta convocatoria hasta el 25 de abril).

Solicitud de Cambio de examen por coincidencia en día y turno:

Convocatoria de Enero: del 27 de noviembre al 8 de diciembre de 2023.

Convocatoria de Junio: del 1 al 17 de abril de 2024. *Aunque no se conozcan los resultados de la evaluación continua* y en previsión de su coincidencia, se debe solicitar el cambio de examen en el plazo fijado para ello. **NO** se atenderán solicitudes de cambio de examen por coincidencia fuera del plazo designado.

Convocatoria de Julio: del 28 de mayo al 4 de junio de 2024. Aun cuando no se conozca la calificación de asignaturas de la convocatoria de Junio y en previsión de su coincidencia con exámenes de la convocatoria de Julio, se debe solicitar el cambio de examen en el plazo fijado para ello. **NO** se atenderán solicitudes de cambio de examen por coincidencia fuera del plazo fijado.

Plazo para modificación de matrícula:

Del 1 al 30 de septiembre de 2023.

Solicitud de Anulación de matrículas completas o asignaturas sueltas:

Hasta el 30 de noviembre de 2023 para asignaturas de primer semestre.

Hasta el 29 de marzo de 2024 para asignaturas de segundo semestre.

Hasta el 22 de diciembre de 2023 para matrículas completas. (Con derecho a devolución: hasta el 15 de octubre de 2023).

(Alumnos con pago fraccionado: la anulación de la matrícula o asignaturas no le eximirá del cumplimiento del pago pendiente)

Solicitud de Evaluación por compensación curricular:

Convocatoria de noviembre: del 21 al 26 de noviembre de 2023.

Convocatoria de enero: del 14 al 19 de febrero de 2024.

Convocatoria de junio: del 19 al 24 de junio de 2024.

Convocatoria de julio: del 16 al 21 de julio de 2024.

Solicitud y matrícula de 7ª Convocatoria:

El alumno que vaya a solicitar la 7ª convocatoria durante el curso académico 2023/2024 deberá estar matriculado en los periodos de matrícula ordinaria o de ampliación en donde deberán presentar la solicitud y señalar la convocatoria correspondiente.

Solicitud de permanencia en los estudios:

Para estudiantes que, habiendo estado matriculados por primera vez en el primer curso de una titulación, y que por circunstancias excepcionales de causa mayor no hayan podido superar ninguna asignatura, podrán solicitar la permanencia **entre el 16 y el 28 de julio de 2023**.

Solicitud de renuncia a estudios de PCEO (dobles grados):

El alumno que quiera renunciar a un estudio del doble grado deberá solicitar la preinscripción en el plazo correspondiente y una vez admitido, realizar la matrícula en la Secretaría en donde presentará la solicitud de renuncia.

Solicitud de adaptación de antiguas titulaciones

Se realizará presencialmente en la Secretaría en el momento de formalizar la matrícula. Durante el periodo ordinario de matrícula y 2ª quincena de septiembre. En ningún caso se realizará en el periodo de ampliación de matrícula. Se deberá realizar la preinscripción a la titulación que solicite adaptarse en el periodo correspondiente

Reconocimientos de créditos de otras titulaciones:

Se realizará presencialmente en la Secretaría en el momento de formalizar la matrícula. Estudiantes de nuevo ingreso: durante el periodo ordinario establecido para la realización de la matrícula Resto de estudiantes: durante el periodo ordinario de matrícula y 2ª quincena de septiembre. En ningún caso se realizará en el periodo de ampliación de matrícula

Solicitud de Cambio de Grupo

La solicitud de cambio de grupo se realizará del **19 de Septiembre al 6 de Octubre** de 2023. Quienes se matriculen con posterioridad a esta fecha o durante el periodo de ampliación de matrícula, deben solicitar el cambio de grupo durante los DOS días hábiles siguientes a su matrícula. Fuera de estos plazos NO se atenderá ninguna solicitud.

Solicitud de traslado de expediente para continuar estudios de Grado en nuestro Centro – curso 2023/2024

Durante la primera quincena de Julio de 2023

Todos los plazos finalizarán a las 14 horas del día determinado como último del plazo.